



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Con fecha dieciocho de junio de dos mil veinticinco, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado Decreto número 586/2025, de delegación de competencias a favor del Segundo Teniente de Alcaldía, D. Miguel del Castillo Romero, para celebración de matrimonio civil el próximo día 5 de julio de 2025, a las 13.00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Torrijos, entre D. Basilio Gregorio Miguez González y D^a. Nazaret Rojo Gómez.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el art. 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Torrijos, 20 de junio de 2025.-El Alcalde, Andrés Martín Ramos.

N.ºI.-3279